

Con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XIV y 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas; artículos 130, 131, 132, 133 fracción VII del Reglamento de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas; el Gobierno del Estado, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (Cocytech).



CONVOCAN Patentes 2017

DIRIGIDO

A instituciones de educación superior, centros de investigación, desarrollo e innovación, personas físicas y morales, inventores independientes, micro, pequeñas y medianas empresas, así como a grandes empresas legalmente constituidas y establecidas en el estado de Chiapas.

1.- Colaboración

Los apoyos para pago de derechos de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, serán otorgados a fondo perdido y estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal y financiera del programa, dicho apoyo será del 100% dividido de la siguiente manera: 50% del apoyo económico será financiado por el Cocytech y el otro 50% será otorgado vía descuento concedido por el IMPI mediante convenio de colaboración, señalado en el OBJETIVO de la presente convocatoria; los apoyos otorgados se realizarán de acuerdo a las tarifas vigentes por servicio que presta el IMPI.

2.- Documentos y requisitos:

- Carta de solicitud de apoyo dirigida al Director General del Cocytech.
- Carta compromiso para realizar y concluir el trámite oficial ante el IMPI (Periodo de trámite no mayor a 15 días hábiles después de ser otorgado el recurso).
- Formato IMPI 00-009. Presentar impreso su anverso (Página 1) y reverso (Página 2), en una sola hoja tamaño oficio.
- Descripción de la invención.
- Fotografía o dibujo técnico, en su caso oficio de confidencialidad.
- Currículum vitae.
- Copia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Llenar formato IMPI para solicitud del 50% de descuento.
- Llenar los documentos para tramites internos Cocytech proporcionados por el Área de Vinculación.

2.1.- Los documentos y requisitos deberán ser presentados en el orden antes señalado en las oficinas del Área de Vinculación y Gestión Tecnológica del Cocytech, ubicada en Calzada Cerro Hueco, número 3000, colonia Cerro Hueco, C.P. 29094, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para lo cual, personal del Área de Vinculación brindará asesoría técnica en horario de oficina de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

3.- Sanciones:

En caso de que el solicitante presente información falsa, actos de omisión, incumplimiento de los compromisos e impuntualidad en la conclusión del trámite oficial ante el IMPI establecido en el punto número 2 inciso b de la presente convocatoria, el Cocytech estará facultado para poder aplicar las siguientes sanciones:

- Requerir al beneficiario para que realice el reintegro del 100% del recurso financiado por el Cocytech.
- Cancelar el convenio de asignación de recursos mediante el cual se otorga el apoyo.
- Cancelar solicitud de apoyo para presentes y futuras convocatorias y/o modalidades de apoyo que sean convocadas por el Cocytech.

A la comunidad científica, tecnológica, inventores independientes y al público en general del estado de Chiapas interesados en presentar carta de solicitudes de apoyo para pago de derechos de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y cualquier otra forma vigente de protección a la Propiedad Industrial de inventores chiapanecos, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de la entidad y promover la cultura de la protección intelectual de los inventores mediante la Propiedad Industrial.

OBJETIVO

Fomentar la protección de la Propiedad Industrial mediante el apoyo económico y técnico para la presentación de solicitudes de protección, en términos del convenio general de colaboración celebrado el 15 de Julio del año 2015, entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (Cocytech).

VIGENCIA

La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación hasta el 24 de noviembre de 2017.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Área de Vinculación y Gestión Tecnológica del Cocytech.
Teléfonos: (01 961) 63 92564, 63 92519 y 6392731 Ext. 26110
E-mail: vinculacion@cocytech.gob.mx
Visita: www.cocytech.gob.mx

Calzada Cerro Hueco #3000, Colonia Cerro Hueco, C.P. 29094
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.